

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, una peseta. Fuera, trimestre, 4 pesetas; 6 meses, 8 pesetas; año, 12 pesetas.
Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 20.
El suscriptor que al terminar el plazo de un año, no devuelve los ejemplares a esta Administración, se entiende que desea continuar suscritor.
La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.
No se devuelven los originales.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Anuncios: 1.º plaza, 50 céntimos línea; 2.º y 3.º, 40.
Demanda: 1.º plaza, 50 céntimos línea.
Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales.
Escuelas: 1.º plaza, 50 céntimos línea; 2.º y 3.º, 40.
La tarifa que puede verse en esta Administración.
Noticias entre otros, desde 5 pesetas en adelante.
Todo anuncio así como los recibos y gacetas y sueltos de carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del Impuesto del Timbre.
PAGO ADELANTADO

Año XXVI.—Núm. 7.556.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 18, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 26 de Enero de 1916

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SENORA
D.ª Sara de Quevedo y García Salazar,
VIUDA DE LLACAYO,
falleció en Burgos el día 27 de Enero de 1914

(Q. E. P. D.)

SUS HIJOS, NIETOS, HERMANOS, HERMANA POLÍTICA,
SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS FAMILIA
Ruegan a sus amigos se dignen encomendarla a Dios.

La misa de «Requiem» que se celebrará en la iglesia de la Asunción (Villahoz), todas las misas que se celebren en la parroquia de Almodralejo (Badajoz) y la exposición del Santísimo Sacramento en dicho día en el convento de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, de Burgos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Décimoquinto aniversario

DEL EXCMO. SEÑOR
D. Miguel Jalón y Larragoiti,
Marqués de Castrofuerte,
que falleció el 20 de Enero de 1901

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebren el jueves 27 del corriente, en la parroquia de Santiago (incluida en la Santa Iglesia Metropolitana), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor, y los señores celebrantes recibirán el estipendio de tres pesetas.

Burgos 26 de Enero de 1916.

Doctor G. Urraca
OCULISTA
Consulta de 11 a 2.—Gratis a los pobres
LAIN CALVO, 18, PRAL

APARATOS DISCOS MARCA:
Gramophone

ÚNICO DEPOSITARIO EN BURGOS
RELOJERÍA | JOYERÍA | ÓPTICA
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48
Precios ventajosos :: Taller de reparaciones

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Mañana publicará la Gaceta el decreto de creación del Estado Mayor Central, del cual, si bien no se ha facilitado a la Prensa el texto, ha dado una completa referencia el ministro de la Guerra, general Luque.

Este decreto y el ayer conocido reorganizando la Junta de Defensa Nacional se completan, son dos pasos seguros y firmes en un mismo camino, el de la necesaria reorganización de nuestro elemento armado y de nuestras defensas.

Era ya hora de que se echara a andar en esta orientación. El toror y dudar constante que había en las leyes de Guerra en nuestro país, era un espectáculo lamentabilísimo que debía terminar, y que ya que existió y pudo durar tanto tiempo, bien está que ahora decididamente se acabe.

Estas reformas están hechas en consonancia con el espíritu que flotaba en los debates del Congreso al discutir las reformas del general Echagüe. Han servido a ellas todos los jefes de partidos, todas las autoridades políticas y parlamentarias.

Cuando se elijan las nuevas Cortes, esos decretos, sin debate, serán por ellas convertidos en ley, que es a lo que se aspira.

Preparando esta labor se ha retardado un poco más la publicación de los decretos. Ahora que se conocen debemos decir que los elogios para esta labor del Gobierno son unánimes. Después de la disolución tremenda que de los problemas militares se hizo en las Cortes, este cambio de frente para echar por el buen camino, terminando con todos los vicios de organización. Ahora estamos en la iniciación de la senda que nos conducirá a tener Ejército y defensas. Aquellos debates han sido salvadores, por cuanto que han impuesto una rectificación de conductas, cuyas consecuencias serán salvadoras también para la patria.

Este Gobierno vino al Poder en momentos difíciles. Se encontraba frente a varios problemas de importancia, uno, y de gravedad, otros. Esto de la reforma militar lo abordó ya, y lo abordó con acierto y aplauso. Pero quedan otros, en los cuales no caben dilaciones. Son los de ahora momentos muy críticos.

Existen planteadas varias huelgas, las de Barcelona son las más importantes de ellas, pero hay otras que también reclaman la atención de los gobernantes. Las causas de esas huelgas son graves. La carestía de la vida crecientemente sin pausas y el estancamiento de los salarios. Por otra parte los patronos sufren también el agobio de la crisis económica y, por ventura, están ahora en peores condiciones que nunca para otorgar ventajas a sus trabajadores.

La cuestión de subsistencias es el alma de todo esto y a ella, a la entraña del problema, se debe ir por el Gobierno con mano firme. Hay que resolver el problema. Es preciso lograr, y lograr.

lo rápidamente, el abaratamiento de la vida. Para ello se precisa de una serie de medidas radicales, sería que el Gobierno no debe demorar tomárselas. Y amonazan otros conflictos muy serios por la falta de transportes y por el déficit de carbón. De aquí pudieran venir otras huelgas, más graves aún que las planteadas por diferencias entre patronos y obreros. La huelga forzosa de la industria, que tras de tener en la calle sin trabajo a los obreros, tendría la producción paralizada, con gravísimo daño para el interés de los industriales y para la riqueza nacional. Este problema se presenta con términos de una gravedad bien notoria. En muchos sitios escaseamente hay ya carbón por veinte días. Se anuncian peligros de paro de varias fábricas y de algunas industrias y del tráfico marítimo. Sería un conflicto gravísimo el que se planteara de llegar a esa paralización de la producción industrial, del tráfico y del trabajo.

Los términos de la cuestión son muy delicados. Hasta ahora, Inglaterra ha venido proveyendo a la falta de carbón medida del desmoral de nuestra producción y de nuestro consumo hulleiro. Inglaterra ahora no parece propicia a facilitarnos el carbón que necesitamos.

Unos piensan que porque no lo tiene. Otros creen que porque no quiere. Algunos ven en esa conducta una medida de coacción contra un país neutral en la guerra. Otros dicen que es simplemente que se administran bien, que allí necesitan para la escuadra mucho carbón y que lo necesitan también los pueblos que luchan aliados con ella, y que es lógico que lo faciliten antes a éstos que a España, que ninguna clase de auxilios la da en la lucha mortal en que está empeñada con los imperios centrales.

Sea de las causas lo que quiera, el resultado es que para España se plantea el grave problema que antes hemos bosquejado. El Gobierno debe buscar en Norteamérica el carbón que de Inglaterra ya no vendrá, y ha de hacerlo rápidamente, antes de que la gran catástrofe esté planteada en el terreno de la realidad y haya de verse ante serios conflictos de orden público. Ahora precisa una actuación intensísima del Gobierno, que no debe retardarse.

25 de Enero.

PROTECCIÓN AL OBRERO

Los andamios

Ayer firmó el Rey el siguiente decreto:

«A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con mi Consejo de ministros, y conforme al dictamen emitido por el Instituto de Reformas Sociales»

Artículo 1.º Los andamios totales parciales colgados, usados para el revoco ó reparación de fachadas, en su organización y detalles, han de reunir las condiciones que se establecen en el presente Real decreto y las generales de estabilidad y resistencia.

Art. 2.º Los pesantes estarán constituidos preferentemente por vigas laminadas de hierro, con sección conveniente para que den un coeficiente de seguridad no menor a un quinto de la carga de fractura calculada prudencialmente por el estado en que se encuentra el referido material.

A falta de estos pesantes de hierro laminado se podrá emplear madera, siempre que sea sana, sin nudos peligrosos para su resistencia y de la escuadría necesaria para que su coeficiente de seguridad esté dentro de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 3.º Las palomitas de balcón ó piezas semejantes destinadas a completar la estabilidad del andamio, aunque resistiendo siempre en los pesantes resistencia del conjunto; el tablonaje en sus apoyos, cables, cadenas, poleas, herrajes, polipastos y demás accesorios de suspensión, deberán ser siempre por sus escuadrías, dimensiones y naturaleza, capaces para resistir los esfuerzos mecánicos a que han de ser sometidos.

Art. 4.º Las cuerdas de suspensión, como elementos esenciales de resistencia

El especialista

en estómago, intestinos, hígado y cirugía general
Dr. Castilla y Aransay,
DE MADRID.

Residencia: Hortaleza, 61, 1.º, izquierda, Madrid.

«El Porvenir de Burgos»

SOCIEDAD ANÓNIMA HIDRO-ELÉCTRICA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de sus Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria, que se verificará el día 13 de Febrero próximo, a las once de su mañana, en el local de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, núm. 1, piso 1.º, y para concurrir a ella, será requisito indispensable depositar antes del día 12 de dicho mes, en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla, núm. 2, duplicado, piso 1.º, derecha, una acción de la serie B, ó dos de la serie A y D, ó resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo prescrito en el art. 12 de los referidos Estatutos.

La Memoria y estado de cuentas se hallarán de manifiesto desde el día 25 del actual hasta el día de la Junta en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos 19 de Enero de 1916.—Por «El Porvenir de Burgos», el director gerente, Pedro J. García de los Ríos.

Dr. A. Garazo

jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ
Consulta diaria de once a una.
CALERA, NÚM. 18.



LA SEÑORA

D.ª AMALIA DÍAZ DE BOSCH

HA FALLECIDO A LOS 52 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su afligido esposo D. Valeriano Bosch Sánchez, interventor militar de esta región; sus desconsolados hijos D. Valeriano, D. Luis, D. Jorge, D. Carlos, D.ª Jesusa, D. Cristóbal, D.ª Amalia, D.ª Margarita y D.ª María; hija política D.ª Angela González; hermanas; hermanos políticos; su sobrino D. Carlos Bosch, comandante de Infantería, y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral, que se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, el primero mañana jueves, a las once de la mañana, y el segundo el día siguiente, a la misma hora.

Burgos 26 de Enero de 1916.

Casa mortuoria: Almirante Bonifaz, 25.

El duelo se despide frente a las Sierrvas de Jesús.

No se reparten esquelas.

Folclore del DIARIO DE BURGOS (107)

LOS MISTERIOS DE LA INDIA

«Oye ruido de voces, murmuró. Los vozidos velan».

Una forma blanca salió del palacio, atravesó el terrado, y comenzó a bajar las escaleras que conducían al jardín.

Tras esta forma se dibujaban tres ó cuatro sombras silenciosas.

—¿Quién viene?—preguntó el faquir.

—Yo, la Princesa Djella—contestó la aparición.

Era, en efecto, la Princesa, precedida de dos hombres y un muchacho.

Los dos hombres eran de lo más escogido de los señores de Bowhanis y se llamaban los matadores de ingleses; el muchacho era Kzill.

Dirigióse Djella a la tumba. El faquir y los sacerdotes se inclinaron ante ella.

—Guardianes de la tumba—preguntó la Princesa,—¿han dejado ya de existir las víctimas?

—No, Princesa—repuso el faquir.—Cuando el hambre y la sed acaban su obra, es al tercer día.

—¡Al tercer día!—exclamó Djella.—¡Nada menos que al tercer día!

—Sí, Princesa.

—¿Está usted seguro?

El faquir hizo una señal afirmativa.

—¡Entonces—exclamó,—es demasiado tiempo!

XII

CONTINUACIÓN DEL ANTERIOR

—¡No oigo nada—murmuró.—Silencio todo... un silencio de muerte.

—Princesa—interrogó el faquir,—¿qué decidís? ¿qué hay que hacer?

—Es menester acabar—respondió Djella.—¡Noticias, que acabo de recibir, me llaman a Benares, adonde permaneceré hasta la tarde, para desde allí encaminarme al cementerio de los elefantes y dar la señal del exterminio! No quiero confiar nada al azar, y quiero dejar aquí detrás de mí cadáveres y no vivos.

—Mandad, pues—replicó el faquir.—Vuestras órdenes, cualesquiera que fueren, serán inmediatamente ejecutadas.

—¡Dios de los cristianos, protégenos!—dijo Kzill para sí. ¿Qué va a mandar?

En el interior de la tumba, Jorge Malcolm aplicaba siempre el oído.

—El murmullo de voces continúa—murmuró,—pero no puedo oír las palabras.

—¿Y qué importa?—replicó Eva.—¡Qué importa, si ya no tenemos la menor esperanza, y nada puede salvarnos!

—Princesa—replicó el faquir,—mandad y obedeceremos.

—Yo he dado los cautivos a Bowhanis. Cuando la carroza que va a conducirnos a Benares haya franqueado el límite de mis dominios, uno de mis esclavos vendrá a decir a usted: *La diosa espera.*

—¿Y entonces?—interrogó el faquir. Djella señaló a los dos indios que la acompañaban.

—Entonces—dijo,—estos dos hermanos de la obra terrible, penetrarán en el sepulcro, que tú les abrirás, y se servirán de sus tazas.

—Está bien—dijo Soumiacy,—las órdenes de la diosa nos encontrarán siempre dóciles.

Y añadió la Princesa, dirigiéndose a Kzill:

—Kzill, hijo mío, el cuchillo de Edward Malcolm ha hecho correr tu sangre en el ataque del «bengal». Yo deo tu venganza en tus propias manos. Cuando se haya dado la señal, tú llevarás los thugs a la prisión de Edward Malcolm.

—Gracias, Princesa—respondió Kzill.

Djella extendió su mano hacia el sepulcro.

—¡Malditos—exclamó,—vosotros seréis los primeros ofrecidos en holocausto!

Luego, volviéndose a Soumiacy:

—Faquir—replicó,—nos volveremos a ver en la próxima noche, a la hora en que nuestra frente, humillada tanto tiempo ha por la dominación inglesa, se levante para no humillarse más. ¡Doy a usted cita, pues, en el cementerio de los elefantes!

—En el cementerio de los elefantes—replicó el faquir,—allí estaré; allí estaremos todos.

Djella se alejó: en breve no fué más que una forma indistinta en la obscuridad.

Volvió a tomar el faquir su extática actitud; sentóse de nuevo los sacerdotes sobre las gradas, y los jardines volvieron a quedar en silencio.

—Jorge, Jorge, acérquese usted a mí—dijo de repente Eva en el interior de la tumba;—sufro tanto, que estoy pidiendo a Dios me llame pronto a sí.

—¡Orgullo humano, humilla la cabeza!—exclamó Jorge con amargura.—¡Ea aquí que esta niña es más fuerte que yo! ¡Ella puede orar aún, en tanto que yo no puedo hacer más que maldecir!

—¡Amigo mío, hermano mío—dijo la joven con voz de ruego,—nada de blasfemias! ¡Olvida usted que me ha dicho hace un instante que tenga valor? ¿Qué ha hecho usted del suyo?

—¿Valor?—replicó nuestro héroe.—¿De qué me ha servido el valor que me ha hecho falta para afrontar veinte veces la muerte? ¿De qué me han servido los tesoros arrancados a la pigoda de Bowhanis, y este velo y este anillo que debían darme el poder supremo? De nada. ¿Adónde me han conducido tanta avaricia, tanta astucia y energía tanta? ¡A verme encerrado en esta tumba cerrada para siempre, con una niña que yo había jurado proteger y defender, mientras en este momento, tal vez, mi prometida, mi muy amada, forcejea inútilmente entre los brazos de Doorgal-Sahib!

—¡Ah, Kzill, Kzill! ¿Para qué me has dado la esperanza, si no había de ser más que un sueño? ¿Para qué has puesto en mis manos estos talismanes, églidas falsas, que no han podido ser mi salvaguardia, ni la de aquellos a quienes amo?

Jorge hundió su rostro entre sus manos, y se dejó caer, anonadado, sobre la losa del sarcófago.

Transcurrió una media hora.

Al cabo de este tiempo, el ruido de un paso rápido se dejó oír detrás de la espesura del ciprés.

El faquir Soumiacy, vigilante entenebrecido vivamente la cabeza.

—¿Quién va?—interrogó.

Un esclavo apareció ante él, y respondió:

—Faquir Soumiacy, la Princesa Djella me envía.

—¿Que debes decirme?

—Tres palabras.

—¿Cuáles son?

—Estas: *¡La diosa espera!*

—Está bien.

Volvióse el faquir hacia los dos thugs, y les preguntó:

—¿Estáis dispuestos?

—Estamos.

—Venid, pues, y haced vuestro deber. Soumiacy bajó pesadamente los últimos escalones, e introdujo una llave en la cerradura de la puerta de bronce.

—Ante todo—añadió,—invocad a la diosa y preparad vuestros lazos.

La llave dió dos vueltas con un rechinar de acero empujados.

Jorge dió un salto.

—¡El ruido de una llave en la cerradura—exclamó.

Y mudó de inmediato, escuchó. Su alma toda se había concentrado en uno solo de esos sentidos.

—¡Sí, sí... no me engaño!—añadió un momento después.—¡Vienen, vienen a nosotros.

—¡Ah!—murmuró con tristeza Eva,—

cia del conjunto, serán de oñimo, en buen estado de servicio y de las dimensiones que reclama la magnitud de los pesos suspendidos.

Art. 5.º Las distancias entre cada dos andamios no serán mayores de 180 metros.

Art. 6.º Se colocarán, convenientemente aseguradas a los andamios, una ó más escaleras que den acceso fácil y seguro a ellos.

Art. 7.º Queda prohibido el uso de quitamiedos y cuerdas, y será obligatorio el empleo de barandillas rígidas de maderas enterizas ó no, pero de resistencia suficiente y sólidamente aseguradas para que puedan impedir la caída de los obreros.

Art. 8.º Las tablas, tablonos ó piezas de cualquier clase que forman el piso de los andamios estarán sujetas de modo que no puedan moverse ni bascular al pisar sobre ellas.

Art. 9.º Para evitar la caída entre los andamios y fachadas se colocarán planchas de tablonos en los espacios entre los balcones del piso inmediato al en que se esté trabajando, á fin de oortar la altura en caso de accidente.

Art. 10. Se evitará la acumulación de materiales en los andamios, no poniendo en ellos más que los precisos para el trabajo que se esté ejecutando.

El peso de estos materiales, así como el de aparatos de cualquier clase que se coloquen sobre dichos andamios, por exigencias ineludibles de la construcción, se tendrán en cuenta para el cálculo de su estabilidad y resistencia.

Art. 11. La anchura del piso del andamio será la precisa para facilitar la estancia de los obreros y la colocación de los materiales necesarios.

Art. 12. Los obreros que no trabajan sobre el andamio, sino en su montaje ó sobre cornisas, tejados ú otros elementos de construcción misma, que ofrecen peligro de caída, deberán estar unidos por corrientes de seguridad, cuerdas, cuerdas, etc., á puntos de enlaces fijados sólidamente.

Art. 13. No se podrá hacer uso de los andamios total ó parcialmente colgados sin que previamente hayan sido reconocidos por un arquitecto municipal y sin que éste exhiba un certificado de que, además de cumplir el andamio lo que se dispone en el presente Real decreto, reúne las condiciones generales de seguridad.

Art. 14. Encomendada la inspección del trabajo por Real decreto de 1.º de Marzo de 1906, en cumplimiento de la ley de Accidentes, en todo lo que hace referencia á la prevención de los mismos, una vez comenzadas las obras, los inspectores del trabajo serán los encargados de la vigilancia de los andamios para que ofrezcan en todo momento las garantías de seguridad con arreglo á la técnica y que se cumpla cuanto se dispone en el presente Real decreto.

Art. 15. Los inspectores del trabajo levantarán desde luego acta de infracción, y seguirá ésta los trámites legales, siempre que el inspector en un andamio considerado que exista peligro respecto de la estabilidad de todo ó parte del mismo.

Art. 16. A los efectos de lo dispuesto en el anterior, queda modificado el art. 47 del reglamento para la inspección del servicio del trabajo, aprobado por Real decreto de 1.º de Marzo de 1906, con la adición del siguiente párrafo:

«Cuando la falta que observe el inspector se refiera á accidentes del trabajo y á juicio del mismo exista peligro si no remediarse inmediatamente, prescindirá del sistema punitivo, así como del acto de apremiación, y levantará desde luego la correspondiente acta de infracción.»

Dado en Palacio, etc.

UN REAL DECRETO

LAS AGREGACIONES DE INSTRUCCION PUBLICA

El decreto firmado el día 22 del mes actual por el Rey sobre las agregaciones de Instrucción pública, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Quedan caducadas desde la publicación de este decreto todas las Comisiones, agregaciones y licencias extraordinarias concedidas á los catedráticos, profesores, maestros, inspectores y funcionarios de todo género dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 2.º En todo lo referente á licencias para ejercicios de oposición á catedras ó escuelas continuarán observándose las disposiciones vigentes y del mismo modo serán mantenidas las excopeciones de antiguo autorizadas para las propuestas de la Junta de Ampliación de Estudios si éstos hubieran de hacerse en el extranjero. En otro caso la autorización se limitará necesariamente al período de vacaciones.

Art. 3.º Si el Gobierno, con motivo de delegaciones para Congresos en el Extranjero ó por un fin superior de cultura dentro de España ó por requerimiento apremiante de un servicio público, creyera conveniente establecer alguna excepción extraordinaria, y se propusiera desde luego designación personal, habrán de ser oídos en inexcusable trámite previo:

1.º Acercos de la excopeción, el Consejo de Instrucción pública.

2.º Acercos de la designación de persona, el Claustro á que la misma pertenece, resolviendo y acordando en definitiva el Consejo de ministros.

Art. 4.º Todos los catedráticos, profesores, maestros, inspectores y funcionarios á quienes alude el artículo 1.º de este decreto, no comprendidos en las excopeciones anteriormente consignadas, deberán ocupar sus puestos en el plazo de veinte días.

Art. 5.º Los rectores de las Universidades, directores de Escuelas especiales é Institutos, jefes de otros establecimientos de enseñanza oficial ó administrativos, delegados regios y presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza tendrán en cuenta, para su aplicación inmediata, el artículo 170 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, si transcurrido el plazo de veinte días señalado, resultasen incumplidas las imprescindibles obligaciones de residencia.

Comisión provincial

Sesión del día 25 de Enero

Presidió el señor Berdugo, asistiendo los señores Olmos, Marroquín, Val, Rillova y Sierra y se tomaron los siguientes acuerdos:

Que quede sobre la mesa un oficio del señor contador de fondos provinciales, rogando se le admita la renuncia del cargo de arrolvero interino de la Corporación, por impedirle sus muchas ocupaciones continuar desempeñándole.

Contestar al alcalde de Castriño de la Vega que no es posible facilitarle 400 ó 500 árboles por no tener existencias.

Aprobar varias cuentas por servicios provinciales.

Contestar al presidente de la Diputación de Valladolid que la de esta provincia se halla conforme con la idea de solicitar del Gobierno que las Diputaciones tengan representación en la Junta de aranceles y valoraciones que se proyecta reformar.

Informar que procede desestimar el expediente de alzada interpuesto por D. Mariano Ayuso, contra procedimiento de apremio que le sigue el Ayuntamiento de Cañosa.

Idem id. la alzada de D. Miguel Cuesta, contra un sonerido del mismo Ayuntamiento que le priva del aprovechamiento de bienes comunales.

Informar que procede estimar la de D. Angel Barbero y otros, contra un sonerido de la Junta administrativa de Villorviado, ordenándosele dejar expedido ciertos terrenos.

Idem que procede desestimar la de D. Martín Guerrero Perdiguer, contra una providencia del alcalde de esta capital, comendándole con una multa.

Reclamar datos para resolver la alzada de D. Francisco Izquierdo, contra una multa que le impuso el alcalde de Matorral.

Informar que procede desestimar la de D. Lope Risño, contra una multa que le impuso el alcalde de Briviesca.

Que quede sobre la mesa el expediente de D. Helodoro Aguilár, contra providencia de la alcaldía de Castriño de la Vega, suspendiéndole del cargo de secretario del Ayuntamiento.

Elevar á la superioridad el recurso interpuesto contra el sonerido emitido en el expediente electoral de Villaverde Mogina.

Que pase á Contaduría el expediente sobre aprobación de un presupuesto de acopios de piedra para la carretera de Villademiro al puente de Zazosa de Rionieurga.

Conceder autorización á D. Francisco Ortega, para cortar tres árboles en una finca.

Aprobar cuatro presupuestos de acopios de piedra para varias carreteras.

Reclamar datos para resolver el expediente de subasta de los géneros y materiales con destino al Hospicio provincial.

Devolver las fianzas que tienen depositadas á los contratistas del vino común y del racionado con destino al mismo establecimiento.

Adscribir al Hospital de San Juan, vacante, á Julián Nogales, de Melgar de Pernamental.

Idem en el Hospicio á Isabel García, de Monasterio de Rodilla, y Paulino Martín García, de Yudego y Villadiego.

Informar favorablemente el expediente sobre abastecimiento de aguas á Miranda de Ebro.

Aprobar la liquidación de los precios medios que han de servir de abono á los Ayuntamientos de la provincia por los suministros facilitados á las tropas del ejército y guardia civil, á saber:

Ración de pan de 70 decagramos, 0'30 pesetas; idem de cebada de 4 kilogramos, 1; idem de paja corta de 6 id., 0'30; el kilogramo de paja larga, 0'04; idem de carbón, 0'11; el idem de leña, 0'03; el litro de aceite, 1'43; el litro de petróleo, 1'08.

FÁBRICA DE SOMBREROS

Sombrereria de Mauro Gil

«ANTÓN»

(Casa fundada el año 1840)

Vitoria, 5. — Prim. 11

La casa que constantemente presenta más novedades, por tener la exclusiva de las marcas más acreditadas, y que por su antigüedad y crédito vende á precios muy reducidos.

Sombreros desde 4'25 pesetas

Gorras desde 1 peseta

Sucursal en Madrid: Fuencarral, 12.

La guerra europea

En Asia

EXPEDICION AUTOMOVILISTA A BAGDAD

Londres.—Se ha confirmado que se ha organizado en Constantinopla una gigantesca expedición automovilista á Mesopotamia.

Tres mil automóviles sbarrotados de tropas turcas han marchado á Bagdad. Otros automóviles llevan minas submarinas para ser colocadas en el Tigris.

En los Balkanos

LA DEFENSA DE VALLONA Y DURAZZO

Roma.—El Gobierno ha publicado una nota oficiosa declarando que no ha pensado en retirar las tropas italianas de Vallona, plaza que será defendida contra ataques de los enemigos.

En Durazzo no se dejarán tropas italianas y solamente defenderán la plaza fuerzas albanesas de Essad-bajá.

EL KAISER EN CHEVRELI

Londres.—Según noticias recibidas de Salónica, ha llegado á Gjevgeit el Emperador Guillermo II.

En el aire

ROMBARDEO DE NANCY

Norddeich.—Según noticias del Gran Cuartel General alemán, una escuadrilla de aviones alemanes ha bombardeado los acantonamientos militares de Nancy y el campamento de aviación, parque de municiones y fábrica de Baccaraz.

Un aeroplano francés fué derribado al N. de Saint Denys y N.E. de Thiancourt, siendo hechos prisioneros sus tripulantes ilecos.

En Mesopotamia

El ejército inglés, respecto á la lucha en Mesopotamia:

«Los ingleses procedentes de Iman Ali Garbi, protegidos por botes armados de cañones, atacaron nuestras posiciones de Denahlig, 35 kilómetros al E. de Kut-el-Amara, en las orillas del Tigris.»

El combate duró seis horas, siendo rechazado el enemigo. En el campo contamos más de 3.000 cadáveres ingleses.

PIDIENDO AUXILIO

Londres.—El general que manda la expedición inglesa que opera en Mesopotamia, ha pedido auxilio á las tropas indias para que acudan en socorro de dichas fuerzas expedicionarias.

FIESTA DE LA CARIDAD

Barrio de San Lesmes

Suscripción para obsequiar á los pobres del barrio de San Lesmes Abad, el día de la fiesta del glorioso Patrón de Burgos.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Total: 544 92

Contribu abierta la suscripción en las casas de los señores Viada de D. Federico Nogal, hijo de Enrique García, doña Teófila García, D. Ignacio Sáiz, «El Buen Gusto» y D. Pedro Briones, y en el Diario de Burgos.

Salón Parislana

Mañana, jueves, se proyectará un magnífico programa de cinematógrafo, habiéndose también su presentación la notable pareja de bailes cómicos y de salón, «Les Rosalis».

Crónica militar

ACADEMIAS MILITARES

Hoy publicará el Diario Oficial la suscripción en los programas de ingreso de las siguientes teorías: Aritmética, raíz cúbica y fondos públicos; de Algebra, la división de un sistema de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas, etc.

NECROLOGÍA

En Pamplona se ha verificado la conducción á su última morada del cadáver del que fué coronel de Infantería, sargento mayor de aquella plaza, D. Eduardo Pérez y Ruiz de Vallejo.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 27

Parada.—Lealtad. Jefe de día.—Sr. Comandante de Lealtad, D. Esteban Pérez. Imaginaria.—Otro de Borbón, D. Antonio Matres.

Visita de hospital.—Borbón, segundo capitán. Reconocimiento de plenas.—Tercero montado, cuarto capitán.

Idem de pan.—Lealtad, tercer capitán. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Borbón.

El general gobernador militar, Puerto Rico.

NOTICIAS

Varios entusiastas aficionados al arte teatral, secundando plausible iniciativa, se han reunido, acordando constituir en esta ciudad una «Peña Artística», cuyo fin es fomentar el mencionado arte y dar representaciones de obras altamente morales en alguno de los teatros de la capital.

Los que desee adherirse á tal idea pueden hacerlo dando al efecto sus nombres en las redacciones de los periódicos locales.

Ha sido nombrado administrador de Correos de Lerma, nuestro querido amigo el ilustrado oficial de la Administración principal de Burgos D. Emiliano Redondo.

Ocupará su vacante D. Casto Pizascena.

Ha fallecido en esta capital la señora D.ª Amalia Díaz, esposa de D. Valeriano Bosch Sánchez, interventor militar de esta región.

Nos asociamos al duelo de la distinguida familia de la finada.

La guardia civil de Lerma ha detenido al vecino de Quintanilla del Agua Lucio Merino, como presunto autor de una corta de árboles, verificada en el pasado año en la granja de Biscomes del Agua, propiedad del señor conde de Encinas.

Todo enfermo al empezar la convalecencia necesita sobrealimentarse, pero es necesario que esto vaya acompañado de buen apetito, lo que se consigue tomando antes de cada comida de 15 á 20 gotas de Hipodermol.

Se ha concedido al señor Delegado de Hacienda de esta provincia un auxilio de 700.000 pesetas para atender al pago de obligaciones.

La Junta general de «Burgos Lawn-Tennis-Club», después de aprobar las cuentas del año 1915, nombró ayer, para el 1916, la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Ramón Oñano. Tesorero, D. Francisco Balanzat. Secretario, D. Modesto Díez del Corral.

Vocales: D. Manuel Elizalde, D. Alfonso G. de la Higuera, D. Dámaso Saiz y D. Ramón Ruiz Jiménez.

Según nuestras noticias, la citada floreciente sociedad deportiva, á cuyos courts concurren jugadores y jugadoras, lo mismo en los días más calurosos del estío que en los más fríos del invierno, proyecta organizar en la próxima temporada torneos, concursos y fiestas, que os de esperar resulten tan distinguidos y brillantes como los celebrados en temporadas anteriores.

TIENDA-AGILO.—En el día de hoy se han distribuido 294 raciones.

En la calle de Somborería, núm. 1, se declaró esta mañana un pequeño incendio, en la chimenea de la casa, que fué localizado á los pocos momentos por los vecinos, bomberos y guardias municipales.

El linfatismo es una debilidad congénita ó adquirida que se traduce en los enfermos por cabello rubio, piel blanca, flus, palidez de la piel, infartos glandulares, angina crónica, fijos purulentos de los oídos, tumores fríos, artritis (tumores blancos), etc., etc. Una fracción de Hipofosfatos Salud evitan y curan tan molestas enfermedades.

El vecino de Royales del Agua Otiliano Gutiérrez, ha sido puesto á disposición del juzgado como presunto autor de haber disparado un arma y haber herido á Julián López, en reyerta habida entre ambos, como consecuencia de una hoguera que habían encendido en la plaza del pueblo.

Por la benemérita de Quintanamaritigalinde ha sido denunciado al juzgado de Villarcayo José Mollinero, vecino de Villafra de San Zadornil, por suponerle autor del incendio de dos cabanas de la propiedad de Eladio Hierro y Cipriano Orive, cuyas pérdidas se valúan en 2.000 pesetas.

CAPAS IMPERMEABLES

para caballeros y niños seaban de llaegar. Comercio de tejidos de Sobrino de Miguel López (Julián). Plaza Mayor, 30.

DINERO

se ahorra visitando el almacén de muebles de Alcaide. Plaza del Duque de la Victoria, núm. 19.

Especialidad en camas á precios sin competencia. Extenso surtido. No comprar sin visitar esta casa.

Doctor Cantero

El acreditado especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA tendrá consulta todos los meses el día 6 en el Hotel Universal.

«Pero qué pálida está usted, señora! ¿Dónde está aquel brillo de sus hermosos ojos?»

«Amigo mío, si sólo fuera eso! Apenas si como nada, y estoy siempre triste...»

«Por qué, entonces, no prueba usted con el Jarabe ó el Vino de Hemoglobina Deschliens? Verá usted qué pronto desaparecen esa anemia y esa neurastenia.»

Cada nuevo dentífico que nace, es un nuevo laurel que añade á su corona el «Llor del Polo».

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El notable ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias. (Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Para el estómago, BURLADA. La mejor agua de mesa.

ESPARRAGOS TREVIANO

Se prefieren á los frescos.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias, y contra la tos. De venta en todas las farmacias.

CLORO ANEMIA

Pildoras y Jarabe

Auténticos

BLANCARD

(de París).

APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

OJALÁ!

Sabemos que del nombre de BLANCARD, que es nuestra propiedad exclusiva desde hace más de 60 años, usan sin derecho fabricantes desleales para vender productos ineficaces y á veces peligrosos. Pues, es el interés de los enfermos pedir y exigir siempre los «Productos auténticos Blancard».

Los Productos BLANCARD auténticos no se venden más que en frascos cerrados, con la firma del inventor.

DEBILIDAD GENERAL

Papeles pintados

para decorar habitaciones. Se acaba de recibir un gran surtido en papel para decorar habitaciones, sin competencia en clases y precios.

LA FUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO

ESPOLÓN, 8, BURGOS.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Santos Juan Crisóstomo, Vitaliano, Julián y Avito.

COLEOS.

San Lesmes Abad.—Jubilco circular de las 40 horas.

Días 27, 28 y 29, á las diez de la mañana, se celebrará Misa solemne con exposición de S. D. M., que permanecerá de manifiesto hasta la terminación de los cultos de la tarde; y á las cinco y media de ésta, los mismos cultos que los días precedentes, predicando después de la novena, el día 28, el señor D. Serapio Alonso Linage, coadjutor de esta parroquia, y el día 29, el Sr. Dr. D. C. Ignacio García y García, cura propio de la misma, rezándose á continuación la Estación al Santísimo Sacramento y terminando con la bendición, reserva, gozos cantados y adoración de la reliquia del Santo.

Salvata.—Novena en honor de su bienaventurado y dulcísimo Padre San Francisco de Sales, celebran sus hijas religiosas de la Visitación de Santa María, en unión de la Archicofradía de la Guardia de Honor del D. C.

Todas las tardes, á las cuatro y tres cuartos, exposición de S. D. M., y á las cinco y cuarto estación, Santo Rosario y novena, terminándose con la reserva.

Carmen.—Solemnes cultos que en honor del Divino Niño Jesús de Praga celebra la archicofradía de su nombre, ofreciéndoles á su Augusto Patrono por la pronta terminación de la guerra.

Por la mañana, á las ocho, misa rezada en el Altar del Niño Jesús, con acompañamiento de órgano, y terminada, se hace el ejercicio de la coronilla.

Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, motete al Santísimo, sermón, bendición, reserva y gozos cantados mientras se da á adorar la imagen del Niño de Praga.

Predicará mañana el R. P. Simón de Jesús y María.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, es correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Convocatoria para cubrir 200 plazas de oficiales quintos en el Cuerpo de Telégrafos.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Reglas para el examen previo y la oposición y artículos de los reglamentos de la Escuela y orgánico, que interesa conocer á los candidatos.

Gobierno civil.—Circular participando que se ha desarrollado la viruela en el ganado lanar de los pueblos de Moradillo de Ros, Tañabueyes, San Pedro Samuel, Villahoz, Barrios de Colina y Villanueva de Carazo; el carbunco sintomático en el ganado vacuno de Arroyo; la distomatosis (osojo) en el lanar de Revilla y Aledo, y la sarna en el cabrito de Pozo de la Sal, Villafraña Montaña de Oca y Frencada de la Sierra; y que ha desaparecido la viruela que venía padeciendo el ganado lanar de Villagalijo, Santa María Ribaredonda, Villadiego, Berzosa de Bureba y Temiño.

Juntas municipales.—Constitución de las Juntas municipales del censo electoral que se citan.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Farmacéutico titular de Quintanilla San García y su agregado Vallarta de Bureba, con 525 pesetas anuales, 12.765 litros de trigo y casa-habitación.

Término: 30 días.

Audienola

de Salomones para el día 27.

SALA DE LO CIVIL.

Pleito precedente del juzgado de Valmaseda, seguido por D. Manuel Odrizola con D.ª Julia Galán y otros, sobre pobreza; ponente, señor Fente; defensor, Lic. Gaitero; procurador, Fuente; secretario del Lic. Jalón.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral precedente del juzgado de Belorado contra Domingo Hernando Pascual, sobre lesiones; ponente, señor

Pérez; defensor, Lic. Almuzara; procurador, Herrero; relatoría del Lic. Valdés.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas

Paz Gil, de 17 años; contusión en el dedo índice izquierdo.

Felix Herrera, de 5; herida contusa en la frente.

Dionisia Castro, de 80; epistaxis espontánea.

Milgros Vivas, de 17; extracción de una astilla del pulgar izquierdo.

Emilia Manzanedo, de 70; erosiones y contusión en la mano izquierda.

Eulalia García, de 50; distensión de los ligamentos del pie derecho, por una caída.

Eraristo Pérez, de 28; contusión en el muslo derecho.

Emilio Pérez, de 6; contusión en la frente.

Santia, o Ortiz, de 38; contusión en la pierna derecha y erosiones en las manos, por una caída.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Eduardo Berrando, D. Cosme García Ruiz, D. Emilio Llorente.

Hotel Universal.—D. Manuel Ruiz, D. Lorenzo Sánchez, D. Manuel Rodríguez, D. Alfredo Somoza, D. Pantaleón Cordero, D. Nicasio Ramos.

Fonda de Avila.—D. Vicente Dorado, D. Daniel Cillero, D. Manuel Barja, D. Julio Payo ó hija, D. Sebastián Cordero, D. Sinfurayo Ochoa.

EL CENTRO. Gran peluquería.

ménez y Morales de Setión, teniente coronel D. Leopoldo Saro, comandante D. Manuel Motos y capitanes D. Luis Fernández González y don Luis Goded Llopis.

Caballería.—Coronel D. Agustín de Quinto, comandante D. José Giraldo y capitán D. Joaquín Rodríguez.

Artillería.—Coronel marqués de Casa Blanca, teniente coronel D. Juan Arzadum, comandante D. Patricio Prieto y capitanes D. Enrique Montón y D. Pedro Jovenais.

Ingenieros.—Coronel D. Juan Avilés, teniente coronel D. Luis Andra de Roca, comandante D. José García Benítez y capitanes D. Enrique Maté y D. Ramón Aguirre.

Intendencia.—Subintendente desahogada D. José López Martínez, mayor D. Eusebio Pasoual y oficial primero D. Antonio Alonso Sarraz.

Sanidad.—Subinspector médico de segunda clase D. Luis Sánchez Fernández y médico primero D. Fidel Pagés.

Traductores.—Comandante de Estado Mayor D. Eduardo Baselga y capitán de infantería D. Victoriano Casajús.

Piloto aviador.—Capitán de Estado Mayor, D. Luis González Victoria.

De Palacio

S. M. la Reina y su hermano el Príncipe de Battenberg pasearon esta mañana por la Casa de Campo.

Después cumplimentaron a D.ª Victoria el obispo de Madrid, los duques de Híjar y algunas otras personas.

Una explosión

PARIS.—En la sección de cartuchos del arsenal de Tarbes se ha producido una explosión, que ha causado cinco muertos y más de 30 heridos.

Segunda conferencia

Madrid.—5:20 t.

La contienda europea

Bombardeo de Dunkerque
PARIS.—Oficial: Ayer mañana, dos aviones alemanes arrojaron unes 15 bombas sobre Dunkerque y sus arrabales. Mataron a cinco personas é hirieron a tres.

En el frente italiano

ROMA.—(Oficial.) La artillería italiana bombardeó de nuevo la estación de Caldanzzo.

En el sector de Tolmino, á favor de la niebla, el enemigo intentó atacar nuestra posición de Santa Lucia. Fué prontamente rechazado.

En el medio Isonzo, el enemigo cañoneó intensamente nuestras posiciones de la altura al Oeste de Goricia.

En el resto del frente no ha cambiado la situación.

Vapor atacado

LONDRES.—Telegrafían de Copenhague que dos cazatorpederos alemanes atacaron al vapor «Lambostin» en aguas jurisdiccionales de Suecia.

Un buque de guerra sueco obligó á los barcos alemanes á retirarse de la zona territorial.

La guerra submarina

LONDRES.—Telegrafían de Washington que el Gobierno de los Estados Unidos está haciendo un estudio detalladísimo de la cuestión del armamento de los buques mercantes de los beligerantes.

El presidente Wilson espera encontrar algún medio para conciliar los principios que están en conflicto en la lucha marítima.

El bloqueo

Hoy comenzará en la Cámara el debate acerca de la política seguida por el Gobierno con referencia al bloqueo.

Se espera que Mr. Asquith y sir Edward Grey harán declaraciones importantes.

El parte de las tres

PARIS.—Oficial. (Hoy, á las tres de la tarde).

En el Artois, acciones de artillería sostenidas en el sector de Neuville y al Sur de Saint Wasst.

Durante la noche iniciamos un ataque, logrando ochar á los alemanes de los hoyos producidos por la explosión de minas ayer.

Entre el Somme y el Oise nuestras baterías han destruido un observatorio y bombardearon los acantonamientos enemigos al Sur de Cahubnes.

Un grupo de 102 aviones franceses han bombardeado los acantonamientos enemigos de Gjevgheli y Monastir, arrojando sobre esta última ciudad más de 200 bombas.

Comunicado austriaco

VIENA.—Oficial: El desarme de los montenegrinos se efectúa sin trabas.

En todas partes se presentan batallas con sus oficiales.

En varias regiones á donde no pudimos llegar todavía, las tropas montenegrinas han anunciado que están dispuestas á deponer las armas.

En Skutari cogimos doce cañones, 500 fusiles y dos ametralladoras.

Es una pura invención cuanto se

propalado sobre nuevos combates en Montenegro.

En el frente ruso, el enemigo bombardeó ayer nuestras posiciones en varios puntos del frente Este.

Frente italiano.—En la región del Tirolo bombardeó la artillería enemiga los pueblos de Oreo, Judicaria y Caldanzzo.

Se han renovado los ataques contra la cabeza de puente de Goricia y la Oslavia.

En el frente del litoral de la costa aumentó la actividad de la artillería italiana.

El comercio neutral

WASHINGTON.—Los Estados Unidos, por mediación de su embajador en Londres, han entregado una nota al Gobierno inglés, protestando contra la manera de dar cumplimiento á la ley referente al comercio enemigo.

El parte ruso

PETROGRADO.—Oficial: En el frente occidental nuestra artillería ha bombardeado con éxito las posiciones alemanas en la región del Dvina.

Anteayer, un aeroplano lanzó dos bombas sobre Dunaburg.

En el Cáucaso perseguimos á los turcos, haciéndoles muchos prisioneros.

Notas sueltas

De Hacienda

Preguntado el señor Urzáiz cuándo se publicará la disposición referente al azúcar, contestó que pronto.

Añadió que nada había respecto de la cuestión del alcohol.

Sobre los azúcares ha declarado el ministro de Hacienda que lo que buscaba era que se formase un estado de opinión, para sostener la reforma cuando llegue á hacerse.

Ha recibido el señor Urzáiz muchas peticiones interesando el acuerdo del gravamen sobre la exportación del zinc, artículo que ha subido bastante de precio.

No hay ampliación

Se ha firmado una Real orden de Gracia y Justicia, denegando la instancia de los aspirantes aprobados sin plaza para ingreso en el Cuerpo de registradores de la propiedad, que pedían la ampliación de aquéllas.

Notas barcelonesas

BARCELONA.—Una comisión de patronos panaderos ha manifestado al gobernador que la Casa Dreyfus, que adquirió 119.000 toneladas de trigo extranjero por cuenta del Gobierno, comprometiéndose á venderlo á 48 pesetas los 100 kilos, se lo ha vendido á ellos á 51 pesetas.

El gobernador ha prometido hacer que se forme el oportuno expediente.

—Ha sido denunciado el periódico «El Hombre Libre», por excitación al atentado personal contra los súbditos alemanes.

BOLETA.

	Preco.	10 años	15 años
á por 100 interior...	7250	7250	7250
Idem en de mes...	0000	7250	7250
á por 100 amortizable...	9475	9500	9500
á por 100 amortizable...	8815	8850	8850
Acciones del Banco de España...	45100	45100	45100
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos...	00000	00000	00000
Paris á por 100 exterior español...	0000	0000	0000
Cambios sobre Paris, cheques...	8990	8985	8985
Cambios sobre Londres, id. acciones preferentes Bolea...	6225	6400	6400
Adelantos ordinarios de id. Obligaciones de id. Acciones Banco España...	2200	2300	2300
de la Plata...	25500	25500	25500
Cédulas hipotecarias á por 100...	9425	9400	9400

ISIDRO PLAZA. Banquero

Isla, 5, Burgos.—Casa fundada el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacer en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con ventajas.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de supones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

Se venden

sillería y otros muebles. Horas: de diez á doce y de tres á seis. Progreso, 19, principal, izquierda.

EL ZAMORANO.—Prim, 22

Tirón de retales bordados y puntillas valencianas. Rica colección de ropa blanca para señora. Blusas, y faldas bajas, lo más elegante.

Traspaso

Se hace, en buenas condiciones, de la tienda de ultramarinos de Julián Sáez, calle de San Lorenzo, 27, facilitando datos é informes en la misma.

Criado

Se necesita uno, casado, para una vagueta, que sepa cumplir con su obligación. Informes: calle de San Pedro de Cardena, 3.

Profesor

Se necesita un buen profesor de Caligrafía y Contabilidad en la ACADEMIA POSTAL, Plaza Mayor, 9, 2.º

Se venden

diez tomos nuevos de la «Enciclopedia universal ilustrada Espasa». San Juan, 27, 2.º, izquierda.

Vides americanas en venta

Se venden de 25.000 á 30.000 plantas de vides americanas injertadas del país, con soldadas y desarrolladas, á precios económicos, en el vivero de Omilllos junto á Sasamón.

Los pedidos pueden dirigirse al alcalde de dicho pueblo.

Compre usted

tarimas, jambas, molduras, rodapiés, verjillas y sillas de todas clases, en la fábrica de Sierra y carpintería mecánica «La Concepción», la más antigua y acreditada casa en su ramo.

Carretera de Madrid, frente al hospital de la Concepción.

Operarias

Se necesitan en la fábrica de D. Sinfoniano Arastí.

No compre usted

verjilla, tarimas, molduras y todo cuanto á madera se refiere, sin antes ver precios y clases en el almacén de maderas y serería mecánica de FLORENCIO MARTINEZ, carretera de Madrid (junto al fieltro), teléfono número 67.

Se ofrece

para cochero ó carretero individuo joven, casado. Informes, San Juan, 68, taberna.

Almacén de vinos

DE LA UNIÓN DE COCHEROS RIOJANOS Merced, 6 y 8

En este almacén se expenden los exquisitos vinos tintos, blancos y ojo de gallo, á precios económicos.

Previo aviso se sirve á domicilio en corambres, garrafones y botellas.

Arboles frutales

Gran cantidad de ciruelos, ciruelos, perales, manzanos, almendros, secas de bola, idem de flor blanca, plátanos, rosales injertos, planta para formar cercas de fincas, etc., etc.

Se remite catálogo gratis á quien lo solicite.

Rafael León.—Logroño

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Calera, número 13, 3.º

Nuevo procedimiento contra la caída del cabello.

Peluquería La Central, Almirante Bonifaz, 4

Al público en general

El nuevo dueño de la posada, hoy «Parador del Centro», Almirante Bonifaz, 17 y calle de la Moneda, ofrece al público su casa y servicio.

Esta casa cuenta con grandes comodidades, amplias habitaciones y exquisitas comidas.

También cuenta con un buen servicio de cuartos.

Queda establecido el precio de dos pesetas cubierto, sin distinción de clases. Para habitaciones y demás consúltese á su dueño, Víctor Arnáiz.

Arriendo de fincas

Se arriendan ó venden las fincas que tenía en renta D. Miguel González en el pueblo de Medinilla. Para tratar dirigirse á D. Juan Fernández, en Burgos, Alonso Martínez, 1, ó al dueño D. Tiburcio Carrillo, en Soria.

Molino en arriendo

En Pinilla de los Moros, se arrienda un molino con su cuadro, dos muelas una blanca y otra de guija, con su limpa y agua abundante todo el año (ó en su caso un harinero).

Para tratar, con D. Félix Acinas, en dicho Pinilla, en plazo de 15 días.

Keros.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin dejar ver grietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.

No se obtiene con ninguno otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Gómes, Paloma, 10

En todo Burgos y su provincia se conocidísimo el almacén de camas y muebles de todas clases

LA GRAN BRETAÑA

no solamente por vender á precios excesivamente baratos sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS

Calle de Vitoria, número 14. entre el Hotel Paris y el DIARIO DE BURGOS.

Grandes viveros de árboles frutales

Manuel Sanjuán.—Sabiñán (provincia de Zaragoza)

Catálogos gratis.

Si queréis una escritura perfecta, siempre alineada, usad la



Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios 9.000 Referencias en España

Pídase el Catálogo á Guillermo Tróniger & C.º: Barcelona: Balmes, 7 Representante en Burgos: D. Moisés Maroto, Progreso, 11.

Alcaldía de Burgos

A LOS EXPENDEDORES DE LECHE

Para cumplir el acuerdo del Ayuntamiento, de 19 de los corrientes, se pone en conocimiento de los expendedores de leche, tanto de Burgos como de los barrios ó pueblos, que para autorizarles la venta, será condición indispensable que en el plazo de 15 días, á contar de la fecha de este anuncio, se inscriban en la oficina de Arbitrios, donde harán constar el nombre y apellidos del dueño, número de vasijas y clase de leche que expenden.

Transcurrido dicho plazo de 15 días, no se permitirá vender ni repartir leche á domicilio al que no se halle inscrito en el Registro que se abrirá al efecto.

Burgos 24 de Enero de 1916.—El Alcalde, Ramón Almuera.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos), 14 y 16, Burgos CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

Capital y reserva: Pesetas 5.532.000

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2—2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Gabinete Médico Röntgenológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones

MÉDICO-DIRECTOR BONIFACIO GIL BAÑOS

Director del Gabinete de Rayos X de Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Alonso Martínez, 7, 2.º

Consulta de dos á cuatro

Molino harinero

Se vende uno con todos los accesorios necesarios y buena clientela. Para tratar con Primitivo Sancho, en Pinilla Trasmonte.

Traspaso en Belorado

Por no poder atenderla sus dueños, se traspasa un comercio de ferretería, bien atendido y acreditado. Para informes, dirigirse á D. Mariano Trías, en Haro.



YOST

es la máquina de escribir más clara y de mayor sólida garantía.

Casa central: Barquillo, 4 y 6, Madrid. Representantes en Burgos y provincia: D. Bravo-Mesa, Lain-Calvo, 43, 1.º

Academia especial preparatoria para Correos y Telégrafos

Autorizada por la Dirección General

Preparación para ingreso y repaso en las asignaturas del Bachillerato y Magisterio

Director: ALFONSO GARCÍA BAÑARES, Oficial de Telégrafos y profesor de 1.ª enseñanza Superior

En vista del creciente éxito de esta Academia, ha tenido necesidad de trasladarse de Paloma, 12, á Travesía del Mercado, número, 3, 2.º, para ampliar los locales destinados á clase.

20 pesetas

HONORARIOS... Preparación completa para Correos... Preparación completa para Telégrafos... 25 pesetas

Para facilitar á los alumnos el estudio de las Geografías Postal y Universal, se hacen diariamente los gráficos de la lección siguiente.

Para informes: Administración de Correos, Manuel Pérez Hernalz, Oficial de Correos; antiguo local de la Academia, Paloma, 12, 1.º y en el local de la Academia, Travesía del Mercado, 3, 2.º

ÚNICA ACREDITADA.—ESTA ACADEMIA NO TIENE SUCURSALES NI ES SUCURSAL DE NINGUNA OTRA.—PRÓXIMAS GRANDES CONVOCATORIAS TRAVESÍA DEL MERCADO, 3, 2.º

ACADEMIA POSTAL

LA UNICA ESPECIAL en Burgos que se dedica sólo á preparar para el ingreso en el Cuerpo de Correos, prescindiendo de preparar para otras carreras ó estudios, para mayor provecho y brillantez de los alumnos que á la carrera de Correos se dediquen.

LA MÁS ANTIGUA DE LAS DEDICADAS Á ESTA PREPARACIÓN

Director: D. Miguel A. Amorós,

Abogado y Oficial 4.º del Cuerpo en la Administración de Burgos

Preparación GRATIS á determinados alumnos.

Premios en METALICO todos los meses á los alumnos adelantados.

Para informes, admisión de alumnos, reglamentos, etc., SECRETARÍA DE LA ACADEMIA: LAIN-CALVO, 36, 1.º.—CLASES: PLAZA MAYOR, 9, 2.º

Vides Americanas

Injertos, barbados, estacas y estaquillas

Inspeccionado oficialmente por el servicio agronómico de S. M.

Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vidagos.

Vivero en perales; buena clase su fruto.

PRECIOS LOS MÁS ECONÓMICOS EN EL MERCADO

Contesto á cuantas preguntas se me hagan respecto á clases y precios. Análisis gratis las tierras que se me envíen.

LOS BALBASES.—Primitivo Olavarría.—LOS BALBASES (BURGOS)

“LA RIOJA VITICOLA,”

Felipe Lagunilla.—GENICERO

Hermosos injertos de uva tinta y blanca sobre todas las variedades de americana BARBADOS, ESTACA Y ESTAQUILLA

— PRECIOS ECONÓMICOS —

Centro Vitícola de la Rioja

Grandes cultivos de vides americanas

DE LOS PROPIETARIOS

Castellet Hermanos.—Logroño

Tres millones de injertos, en viníferos y patrones, propios para todos los terrenos de España.

Cuatro millones de estacas injertables y de vivero.—Dos millones de barbados en todas las variedades.

PRECIOS ECONÓMICOS, POR CORRESPONDENCIA.

Abonos naturales completos

A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Única producción en España

Excelentes resultados en toda clase de cultivos ESPECIALES PARA HORTALIZAS Y VIÑEDOS

REPRESENTANTE GENERAL, D. JOSÉ GARAZO, PARADOR DE SANTA MARÍA, BURGOS

Gramófonos y discos ODEÓN

Discos grandes doble cara, 5 pesetas

MAQUINAS PARLANTE.—Preciosos modelos con y sin bocina gran sonoridad, voz potente y clara.

PRECIOS DE CATÁLOGO

Angel García. Espolón, 17, Relojería

